REGLAS Y REGULACIONES DEL PROGRAMA REGIONAL L'ORÉAL-UNESCO "PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA" CENTROAMÉRICA Y REGIÓN ANDINA – 2025

1. Introducción

El programa regional L'Oréal-UNESCO "Para las Mujeres en la Ciencia" Centroamérica y Región Andina con el apoyo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Universidad del Rosario), la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y la Universidad Espíritu Santo (UEES), tiene como objetivo promover y fomentar la participación en la ciencia de mujeres de Colombia, Ecuador y Perú. Este programa identifica y recompensa a investigadoras talentosas en ciencias formales, ciencias de la vida y ambientales, ciencias de la física, ciencias de la ingeniería y ciencias tecnológicas (lista de disciplinas en el Apéndice 1).

En esta edición de 2025, se reconoce a tres mujeres investigadoras, una mujer colombiana, una ecuatoriana, y una peruana, destacadas a nivel nacional e internacional en mérito al reconocimiento por su excelente trayectoria y producción científica. El fin del reconocimiento es incentivar su brillante carrera científica, otorgando un subsidio para contribuir al desarrollo de dicho proyecto y consolidar el rol femenino en la concepción de soluciones científicas a los problemas con que debe enfrentarse la humanidad en el nuevo milenio.

El reconocimiento será de USD $10.000 para cada una. Es decir en total se destinarán USD $30.000 (TREINTA MIL DÓLARES) para tres investigadoras, una de cada país, que posean un título de doctorado o se encuentre estudiando un doctorado en universidades nacionales en Colombia, Ecuador y Perú o extranjeras, que estén liderando investigaciones en curso y que el proyecto de investigación esté vinculado a alguna de las disciplinas listadas en el **Apéndice 1**, y se realice en algún centro de investigación o universidad de los países mencionados anteriormente.

2. Condiciones generales de elegibilidad / Requisitos para la presentación de proyectos

- La candidata deberá tener la nacionalidad por nacimiento o por naturalización de algunos de estos países: Colombia, Ecuador y Perú.
- La candidata deberá ser reconocida con sexo mujer en su DNI o cédula de ciudadanía.
- Haber cursado o estar cursando un programa de estudio de doctorado en algunos de estos países: Colombia, Ecuador y Perú o en el extranjero. Para las candidatas que están cursando el doctorado, deben estar al menos en el segundo año del programa de estudio. Para las candidatas que han terminado el doctorado, deben haber obtenido el título en un máximo de 8 años al momento de postularse. Nota: Se tomará la fecha de cierre de la convocatoria.
- La candidata debe ser la investigadora principal de un proyecto de investigación científica en una de las disciplinas expuestas en el Apéndice 1, que contribuya al avance de la ciencia en los países de este programa regional (Colombia, Ecuador y Perú).
- La candidata debe estar realizando su proyecto de investigación en un centro de investigación o universidad de los países mencionados anteriormente.

Para tener en cuenta:

No son elegibles las candidatas que ya han sido reconocidas por uno de los programas nacionales o regionales L'Oréal-UNESCO *For Women in Science*. De haber postulado y no haber sido elegida en una edición anterior del programa podrán postularse en esta edición.

3. Criterios de selección

Los criterios de selección por parte del comité evaluador son los siguientes:

a. La calidad de la aplicación

Nota: Todos los documentos deberán venir traducidos al castellano.

La solicitante deberá:

a) Demostrar el reconocimiento de la calidad científica y de la importancia del proyecto de investigación (originalidad, alcance científico, ámbito económico e impacto social). Es importante mostrar cómo ha contribuido realmente la candidata. Tener en cuenta que debe destacar el trabajo que ella hizo o hará y no el trabajo del laboratorio. El impacto de la investigación de la candidata en el estado actual del campo científico pertinente (número, calidad e impacto de las publicaciones, presentaciones en congresos, patentes).

b) Demostrar que el proyecto de investigación contribuye al avance de la ciencia en alguno o en todos los países del programa (Colombia, Ecuador y/o Perú).

c) **Excelencia científica en investigación**

- La investigación describe el plan de investigación en su conjunto, incluida la metodología, así como el alcance, la novedad y los posibles impactos de la investigación.
  Se tiene en cuenta que esta sea relevante y bien preparada, la descripción debe ilustrar un espíritu innovador y creativo.
- Este trabajo de investigación debe contribuir al conocimiento en el área de investigación de la candidata y permitir promover el trabajo científico en Colombia, Ecuador, Perú y en el extranjero.

b. La capacidad de la candidata para comunicar y promover la ciencia a jóvenes mujeres

- Valoración de las cualidades humanas de la investigadora, de su autonomía, innovación, creatividad y capacidad para interactuar de forma eficiente, productiva y solidaria con los demás (compartir, escuchar, asesorar). El reconocimiento del compromiso de la candidata con la educación, las actividades docentes, la mentoría y/o los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en general.

4. Subsidio económico: definición y uso

a. Definición

Tres reconocimientos otorgados por el programa regional L'Oréal-UNESCO Para las Mujeres en la Ciencia Centroamérica y Región Andina para tres mujeres investigadoras, una colombiana, una ecuatoriana y una peruana. Cada una de ellas recibirá un subsidio económico de USD$10.000 (DIEZ MIL DÓLARES – en moneda local del país de las ganadoras), al momento del cambio. Pueden aplicar retenciones dependiendo del país.

El reconocimiento será pagado directamente a la ganadora, por L'Oréal Colombia para el caso de Colombia, L'Oréal Perú S.A para el caso de Perú y L'Oréal Panamá para el caso de Ecuador, después de la ceremonia de premiación, y de que la ganadora haya enviado los documentos originales necesarios para el registro y para realizar la transferencia bancaria.

- Cada beneficiaria debe informarse sobre la tributación vinculada a este reconocimiento.
- El reconocimiento no es renovable.
- El reconocimiento se puede combinar con otras asignaciones. Ejemplo. otras donaciones, precios, salario y financiación para doctorados.

b. Uso de los fondos para la ejecución del proyecto

La dotación/ El subsidio económico deberá ser desembolsado directamente a la investigadora, y deberá destinarse exclusivamente a la promoción de la investigación en Colombia, Ecuador o Perú, o de la investigadora en un marco profesional.

Algunos ejemplos de uso:

- Compra de equipos informáticos o equipos avanzados. Se entiende que el reconocimiento no debe en ningún caso reemplazar las responsabilidades del laboratorio frente a sus investigadores. Como resultado, el reconocimiento no se puede utilizar para adquirir equipo básico de laboratorio.
- Viajar en el país o en el extranjero para conocer expertos o crear colaboraciones.
- Financiación para asistir a conferencias, congresos, formación/adquisición de conocimientos, creación de un plan de negocio, etc.
- Compra artículos o publicación de artículos científicos.
- Reactivos o insumos.

5. Aplicación

Las solicitudes deberán ser realizadas por las propias candidatas únicamente a través de la plataforma en línea: **www.forwomeninscience.com.**

Una solicitud sólo se considera completa cuando incluye todos los siguientes documentos:

- Hoja de vida detallada de 1 a 2 páginas como máximo incluyendo formación, acciones de difusión, compromisos de la candidata, etc. Este documento debe evidenciar la excelencia de la candidata en términos académicos (calidad e impacto de sus publicaciones, congresos, patentes, etc.), y personales (ejemplo. su solidaridad, si es innovadora, creativa, etc.). De igual manera actividades realizadas para comunicar y promover la ciencia a jóvenes mujeres. Incluir

cualquier referencia a las redes sociales científicas de la candidata y/o a sitios web (como ResearchGate, ORCID, sitio web personal, otros).

- Una lista de las publicaciones de la candidata (desde la más reciente hasta la más antigua). Como mínimo 2 publicaciones máximo 5 (artículo, patentes, comunicaciones orales, posters, etc.) publicadas o en proceso de publicación (incluir referencia web de búsqueda de las publicaciones)
- Copias de todos los diplomas y actas de grado o certificados obtenidos en su idioma original.
- Un resumen del proyecto de investigación en un máximo de 200 palabras (destinado a un panel de expertos científicos).
- Una descripción detallada del proyecto de investigación de 5 páginas como máximo, incluidas las referencias. La investigación describe el plan de investigación en su conjunto, incluida la metodología, así como el alcance, la novedad y los posibles impactos de la investigación tanto para la ciencia general como para alguno o todos los países del programa: Colombia, Ecuador y/o Perú. Descripción detallada de máximo de cinco páginas (incluidas las referencias). Texto justificado, fuente Times New Roman, tamaño 12 con espaciado simple. Se tiene en cuenta que esta sea relevante y bien preparada, la descripción debe ilustrar un espíritu innovador y creativo.
- Un presupuesto estimado que detalle los gastos previstos para apoyar con coherencia la ejecución del trabajo de investigación. Este presupuesto no debe exceder los USD 10.000 dólares o el cambio a moneda local, debe contener tasa de cambio (en forma de tabla con gastos proyectados). Si el presupuesto estimado es inferior a la cantidad asignada, el exceso podrá gastarse después del año siguiente al Premio (no hay tiempo limitado para su uso).
- Al menos dos cartas de recomendación, cada una evaluando la calidad del CV, la originalidad del proyecto de investigación y mencionando la relación y las dimensiones humanas de la candidata. Deben venir acompañadas de la Hoja de Vida de la persona que lo recomienda y sus datos de contacto.
- Carta de el/la directora(a) de tesis o de integrante del Jurado evaluador de la tesis recomendando la postulación de la candidata. Debe venir acompañada de la Hoja de Vida de la persona.
- Carta aval firmada de la Institución, donde la postulante esté realizando el proyecto de investigación científica. Debe incluir la aceptación de la investigadora en el 2025.
- Certificado de estudios en curso: SI APLICA, deberán adjuntar un certificado que indique que ha cursado al menos dos años del programa de doctorado al momento de realizar la postulación. El certificado debe ser expedido por la oficina competente en la institución.
- Para los proyectos que realicen investigación en seres humanos que así lo requieran, deberán presentar al momento de la postulación el comprobante de iniciado el trámite ante el Comité de Bioética quedando condicionado a la aprobación final por dicho Comité.
- Para los proyectos que realicen investigación con experimentación animal:
    - De acuerdo con el compromiso de L'Oréal Groupe de promover el uso y el desarrollo de métodos alternativos a las pruebas sobre animales, serán excluidos de esta convocatoria aquellos proyectos que no respeten este principio.
    - Los modelos animales considerados como alternativas posibles para la experimentación son los animales invertebrados (Drosophila, vermes, moluscos, etc.) que pueden ser utilizados vivos o como fuente de células para modelos in vitro, utilizados en proyectos de biología molecular o celular.

En caso de que el proyecto propuesto incluya el manejo de animales de experimentación vertebrados, los procedimientos experimentales deberán llevarse a cabo en acuerdo con las normativas éticas vigentes a nivel internacional, así como las normas que establezcan los comités de ética de bienestar animal para el uso y cuidado de animales (IACUC por sus siglas en inglés). Estos proyectos deberán contar con la aprobación de un comité de ética de bienestar animal, para el cual deberá adjuntarse entre los documentos.

Para tener en cuenta:

- No se tendrán en cuenta los expedientes incompletos, recibidos fuera de plazo y por fuera de la plataforma www.forwomeninscience.com, así como las solicitudes que no cumplan las condiciones establecidas anteriormente.
- El comité evaluador está sujeto a un deber de confidencialidad con respecto a los documentos que se le confían.
- Se requiere que los documentos estén redactados en Castellano.
- Sólo se aceptan documentos adjuntos en formato PDF. Cada uno de ellos debe tener un peso máximo 20 MB. En caso de tener una pregunta que requiera adjuntar varios archivos, deberá unir los diferentes archivos en uno sólo PDF.

6. Selección

- Mediante un proceso de revisión de inter pares, todas las candidaturas serán examinadas por un Comité de Evaluación integrado por reconocidos especialistas de las áreas del conocimiento del llamado.
- Tras la evaluación de los expertos del Comité de Evaluación, se enviará una lista restringida de candidatas a un Jurado independiente compuesto por notables investigadore(a)s, quienes serán lo(a)s encargado(a)s de la resolución final acerca de la (una) investigadora distinguida, en conformidad con los criterios establecidos en las Bases.
- En el Apéndice 2 puede encontrar la cuadrícula de evaluación y los coeficientes asociados a cada criterio que será usada por el comité evaluador.
- La decisión del jurado es definitiva y no puede ser apelada. No puede ser discutido ni sujeto a explicaciones o justificaciones.
- El resultado se le comunicará por teléfono y correo electrónico a la beneficiaria después de las deliberaciones del jurado.

7. Acciones colaborativas de las ganadoras

Las investigadoras se comprometen a:

- Continuar el trabajo de investigación para el que se obtuvo el Premio Regional para las Mujeres en la Ciencia Centroamérica y Región Andina.
- Realizar los gastos detallados en el presupuesto estimado del expediente de solicitud.
- Redactar un informe sobre el trabajo de investigación con el objeto del subsidio económico, que se presentará a L'Oréal Centroamérica y Región Andina, a sus aliados y a la *Fundación L'Oréal* en el año siguiente a la concesión del Premio.

- Participar en la formación de liderazgo, así como en la ceremonia de premiación. La participación en estos eventos es obligatoria. Los costos de transporte y alojamiento para la beneficiaria serán cubiertos por L'Oréal Colombia S.A.S[1] . Otros
- **La ceremonia se realizará en Bogotá, Colombia, por lo cual, la ganadora deberá contar con pasaporte y visas para la entrada y salida del país.**

8. Comunicación

La investigadora indicará este reconocimiento en las comunicaciones resultantes bajo el nombre del programa regional L'Oréal-UNESCO Para las Mujeres en la Ciencia Centroamérica y Región Andina. Serán fotografiadas, filmadas y entrevistadas con fines no comerciales relacionados con la comunicación del programa L'Oréal-UNESCO For *Women in Science.* Estas fotos, videos y textos pueden ser utilizados para publicaciones escritas y audiovisuales, permitiendo su difusión a los medios de comunicación franceses, peruanos, ecuatorianos y colombianos entre otros. Una autorización escrita de derecho de imagen debe ser firmada por la beneficiaria.

9. Calendario

- **Apertura de la convocatoria:** 28 de abril 2025 a las 13:00 hora Bogotá, Quito, Lima
- **Cierre de la convocatoria:** 20 de junio 2025 a las 13:00 hora Bogotá, Quito, Lima
- **Revisión de requisitos:** 20 de junio 2025 al 27 de junio 2025
- **Evaluación de aplicaciones:** 27 de junio 2025 al 25 de julio 2025
- **Selección final por el jurado:** 25 de julio 2025 al 5 de agosto 2025
- **Ceremonia de premiación:** Finales de septiembre/Principios de octubre - Fecha exacta por confirmar (en Bogotá, Colombia) *

***Nota: Las candidatas ganadoras deben tener la disponibilidad para viajar a recibir el premio.**

10. Propiedad intelectual y propiedad de los resultados

La propiedad de los resultados obtenidos como consecuencia de los desarrollos científico-tecnológicos apoyados mediante el Premio pertenecerán a la investigadora que lo obtuvo o a las entidades públicas o privadas a la que pertenece la investigadora en los casos que esté en relación de dependencia o contratada para realizar actividades de investigación.

La propiedad de los resultados comprende a todo resultado susceptible de apreciación pecuniaria alguna y que se encuentre protegido por la legislación nacional, tanto de fuente interna como internacional, sobre propiedad intelectual, industrial y de confidencialidad.

En caso de que se publicará alguno de los proyectos presentados al programa, los derechos de autor pertenecerán a la investigadora. En la publicación también se deberá hacer mención de la distinción recibida en el marco del programa regional L'Oréal-UNESCO Para las Mujeres en la Ciencia Centroamérica y Región Andina

[1] *De acuerdo con las condiciones generales de transporte y alojamiento aplicables a L'Oréal Colombia S.A.S.*

11.Reglas

La participación en la convocatoria para el programa regional L'Oréal-UNESCO Para las Mujeres en la Ciencia Centroamérica y Región Andina implica la aceptación de este reglamento con la inscripción. Las interesadas aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria, así como lo dispuesto en las presentes bases del concurso para el desarrollo de esta y la entrega del recurso o beneficio objeto de esta. Una vez presentada la propuesta no será posible alegar desconocimiento de los requisitos y condiciones de las bases del concurso y sus Apéndices. Cualquier aclaración, solicitud de subsanación de requisitos o solicitud de revisión de resultados preliminares debe realizarse de acuerdo con lo definido en el cronograma.

12. Contáctenos

Para cualquier pregunta relacionada con las regulaciones, consulte las preguntas frecuentes en línea en la plataforma www.forwomeninscience.com, info@forwomeninscience.com

Apéndice 1. Lista de áreas científicas

*Esta clasificación de disciplinas se basa *en la Clasificación revisada del campo de la ciencia y la tecnología (FoS) en el Manual Frascati de la OCDE* y adaptada al Programa FWIS L'Oréal-UNESCO.

CIENCIAS FORMALES

MATEMÁTICAS	INFORMÁTICA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
Matemáticas aplicadas Matemáticas puras Estadística y probabilidad Bio-matemáticas	Ciencias de la computación Ciencia de la información Bioinformática Inteligencia Artificial (IA)

CIENCIAS FÍSICAS

QUÍMICA	FÍSICA
Bioquímica Química analítica Química coloide Química de materiales Química inorgánica Química macromolecular Química medicinal Química nuclear Química orgánica Fisicoquímica Electroquímica (pilas secas, baterías, pilas de combustible, metales de corrosión, electrólisis) Nanomateriales Fitoquímica Ciencia de polímeros	Acústica Astronomía (incluyendo astrofísica, ciencia espacial) Atómico (física de átomos, efecto Moessbauer) Mecánica Física molecular y química: colisión, interacción con la radiación Óptica (incluyendo óptica láser y óptica cuántica) Fisicoquímica Física de la materia condensada (incluyendo anteriormente física del estado sólido, superconductividad) Física de fluidos y plasma (incluida la física de superficies) Física de partículas y campos Física del estado sólido Física molecular -Física nuclear Física teórica Resonancias magnéticas Termodinámica

CIENCIAS DE LA VIDA Y DEL MEDIO AMBIENTE

CIENCIAS BIOLÓGICAS	MEDICINA BÁSICA	MEDICINA CLÍNICA	CIENCIAS DE LA SALUD	BIOTECNOLOGÍA SANITARIA	CIENCIAS DE LA TIERRA Y AMBIENTALES RELACIONADAS	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Bioquímica Bioingeniería Biología celular Biología reproductiva Biología extremófila Biología evolutiva (Antropología, Arqueo biología) Biología humana Biología marina, biología del agua dulce, limnología Biología molecular Biología teórica y matemática Biofísica Biotecnología Células madre Cronobiología Criobiología Ecología Embriología y biología del desarrollo Enzimología Epigenética Etología Genética y herencia Inmunología Metabolismo Métodos de investigación bioquímica Microbiología Micología Neurociencia Paleontología Fisiología celular Conservación de la biodiversidad Radiobiología Ciencias de las plantas, botánica Simbiosis Virología	Anatomía y morfología Química medicinal Genética humana Inmunología Neurociencias (incluida la psicofisiología) Patología Farmacología y farmacia Fisiología (incluyendo citología) Toxicología	Alergia Andrología Anestesiología Sistemas respiratorios Cirugía Odontología, cirugía oral y medicina Dermatología y enfermedades venéreas Endocrinología y metabolismo (incluyendo diabetes, hormonas) Gastroenterología y hepatología Geriatría y gerontología Hematología Enfermedad vascular periférica Medicina de cuidados críticos y medicina de emergencia Medicina general e interna Obstetricia y ginecología Oncología Oftalmología Ortopedia Otorrinolaringología Pediatría Psiquiatría Radiología, medicina nuclear e imágenes médicas Reumatología Sistemas cardíaco y cardiovascular Trasplante Urología y nefrología	Epidemiología Enfermedades infecciosas Salud ocupacional Medicina tropical Nutrición, Dietética Parasitología Salud pública y ambiental Ciencias del deporte y del fitness Abuso	Biomateriales (relacionados con implantes médicos, dispositivos, sensores) Biotecnología relacionada con la salud Ciencias forenses Tecnologías que implican la identificación del funcionamiento del ADN, las proteínas (diagnóstico basado en genes e intervenciones terapéuticas, farmacogenómica, edición de genes y recombinantes) Tecnologías que implican la manipulación de células, tejidos, órganos o todo el organismo (reproducción asistida)	Contaminación y gestión de residuos Ecología Geoquímica y geofísica Geografía física Geología Geociencias, multidisciplinarias Meteorología y ciencias atmosféricas Mineralogía Oceanografía, Hidrología, Recursos hídricos Paleontología Investigación climática Ciencia del suelo Ciencias ambientales Vulcanología	Agricultura Agronomía, fitomejoramiento y protección vegetal Biotecnología agrícola y biotecnología alimentaria Química agrícola Clonación de frutas, selección asistida por marcadores, diagnóstico (chips de ADN y dispositivos biosensibles para la detección temprana / precisa de enfermedades) Ganadería Ingeniería agrícola Horticultura, viticultura Pesquería Fitopatología Ciencia animal y láctea Ciencia del suelo Veterinaria Silvicultura Tecnología GM (cultivos y ganado) Tecnologías de producción de materias primas en masa, biofarmacia

L'ORÉAL GROUPE
unesco

Zoología, Ornitología, Entomología, Ciencias del comportamiento biología						

CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE LA INFORMACIÓN	INGENIERÍA MECÁNICA	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA AMBIENTAL
Ingeniería civil Ingeniería de arquitectura Ingeniería de la construcción, Ingeniería municipal y estructural Ingeniería de transporte	Dispositivos de detección (radar, sonar, lidar) Sistemas de automatización y control Hardware y arquitectura informática Ingeniería y sistemas de comunicación Ingeniería eléctrica y electrónica Microelectrónica Robótica y control automático Telecomunicaciones	Ingeniería aeroespacial Ingeniería de audio, análisis de fiabilidad Ingeniería nuclear relacionada (física nuclear para estar en Física) Ingeniería mecánica Mecánica aplicada Termodinámica	Ingeniería química (fabricación, plantas de producción) Ingeniería de procesos químicos	Minería y procesamiento de minerales Ingeniería ambiental y geológica, geotecnia Ingeniería marina, buques marítimos Ingeniería oceánica Ingeniería petrolera, (combustibles, aceites), Energía y combustibles Teledetección
INGENIERÍA DE MATERIALES	**INGENIERÍA MÉDICA**	**BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL**	**BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL**	**NANOTECNOLOGÍAS**
Cerámica Compuestos (incluidos laminados, plásticos reforzados, cermets, tejidos combinados de fibras naturales y sintéticas; compuestos rellenos) Ingeniería de materiales Papel y madera Recubrimiento y películas Textiles, incluidos tintes sintéticos, colores, fibras	Ingeniería médica Dispositivos asistidos por Inteligencia Artificial Tecnología de laboratorio médico (incluido el análisis de muestras de laboratorio; tecnologías de diagnóstico)	Biorremediación, biotecnologías diagnósticas (chips de ADN y dispositivos biosensibles) en la gestión ambiental Biotecnología ambiental Ética relacionada con la biotecnología ambiental	Tecnologías de bio-procesamiento (procesos industriales que dependen de agentes biológicos para impulsar el proceso) biocatálisis, fermentación Bio-productos (productos que se fabrican utilizando material biológico como materia prima) Biomateriales, bioplásticos, productos químicos bioderivados a granel y aletas, nuevos materiales bio-derivados Biotecnología industrial	Nanomateriales (producción y propiedades) Nanoprocesos (aplicaciones a nanoescala)

Apéndice 2 Cuadrícula de evaluación

Las solicitudes de los candidatos se revisan y evalúan de acuerdo con 8 criterios gracias a una escala analógica con 5 puntajes

Criterio	Evaluación	Multiplicador
Resumen de investigación	El resumen de la investigación está formulado en términos claros y no tiene más de 200 palabras.	2
Trabajos de investigación	El trabajo de investigación describe todo el trabajo en curso en el momento de la solicitud. Se describirá en su totalidad el plan de investigación, así como los alcances, la novedad y las posibles repercusiones de la investigación para el país y el extranjero. Relevante y bien preparado, ilustra un espíritu innovador, creativo. No tiene más de 5 páginas.	5
Metodología	El diseño experimental es claro. Las tecnologías utilizadas están en línea con los objetivos del proyecto. El proyecto es factible a tiempo.	3
Cartas de recomendación	Se evaluará la calidad y pertinencia de las cartas.	2
Contribución científica	El trabajo de investigación debe contribuir al conocimiento en el área de investigación de la candidata y ayudar a promover el trabajo científico, en su proyecto de investigación contribuye al avance de la ciencia en alguno de los países del programa (Colombia, Ecuador y/o Perú). Máximo 200 palabras. Capacidad para proponer soluciones científicas a los desafíos sociales que enfrenta la humanidad.	2
Expediente académico	Excelencia de la solicitud: número, calidad e impacto de publicaciones, ponencias en congresos, patentes, etc.	3
Uso del reconocimiento	Un presupuesto estimado que no supere los USD 10.000	1
Valorización y compromiso	Apreciación general que incluye: la excelencia de la aplicación, su impacto en algunos de los países del programa (COL, PER, PAN o ECU) y también la capacidad de la candidata para comunicar y promover la ciencia a mujeres jóvenes. NB: la evaluación se ponderará de acuerdo con el año de la tesis	2
	Escala en 5 puntos: 1= insatisfactorio 2=Promedio 3=Bueno 4=Excelente 5= Sobresaliente	**100**